

Señor.

MARLON ROGR CARDENAS RAMON

**GERENTE: COMPÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A
PRESNTE**

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los dieciséis días del mes de Abril del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 1255 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. MARCOS JHIMPSON HERNANDEZ CARRASCO.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

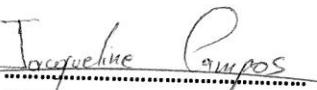
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. MARCOS JHIMPSON HERNANDEZ CARRASCO, 10 acciones de las 1255 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.


.....

CEDENTE
HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO
C.C.N.-0907399307


.....

cesionario
MARCOS JHIMPSON HERNANDEZ CARRASCO
C.C.N.- 0940596943


.....

JACQUELINE ELIZABETH CAMPOS CASTRO
C.C.N.-0924149776

